

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREEN BIOILSOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 17:00 horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citi, 2do Piso, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GREEN BIOILSOLUTIONS S.A. Asisten a esta Junta General la Abogada Salomé Dávalos Sánchez en su calidad de Apoderada Especial de los siguientes accionistas, según se desprende de las cartas poder que se agregan al libro de expedientes: i) La compañía TRIO S.A. titular de ocho acciones (8); y ii) La compañía Bioils SpA titular de setenta mil trescientas noventa y dos acciones (70.392), por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de setenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General la Abogada Salomé Dávalos Sánchez, y en calidad de Secretario Ad hoc el señor Sebastián Cayetano Muñoz Fabara.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales;**
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración;**

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

**1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;**

Toma la palabra la Abogada Salomé Dávalos Sánchez quien solicita al Secretario de esta reunión que dé lectura de los informes de administración correspondientes al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido la Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se pone a consideración de la Junta y se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2017, los accionistas aprueban por unanimidad los balances sin salvedades.

Acto seguido por presidencia se dispone que se proceda a conocer el siguiente y último punto del orden del día:

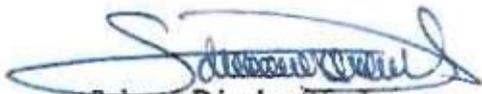
**4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales:**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien manifiesta que el ejercicio 2017 arrojó una utilidad de US\$ 9.123,78, por lo que mociona que esto sea distribuido en calidad de dividendos de conformidad con la disponibilidad de caja de la compañía, y en proporción a cada accionista.

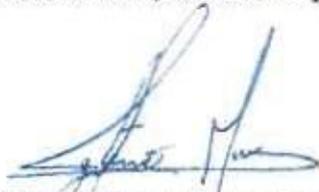
**5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración.**

Toma la palabra la Presidente y mociona que se designe a la señorita Jessica Rubio Castañel, como Comisario Principal de la Compañía. La Junta General de Accionistas autoriza por unanimidad la moción que antecede y autorizan a la Gerente General para que fije los honorarios del Comisario.

Una vez concluido el orden del día propuesto, la Presidente dispone un receso de quince minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas.



Salomé Dávalos Sánchez  
Presidenta Ad-Hoc.- En representación de  
TRIO S.A.- BIOILS SPA  
Accionistas



Sebastián Cayetano Muñoz Fabara  
Secretario Ad-Hoc